

PROCESO EJECUTIVO No. 2021-588

Pasa al Despacho en la fecha.
Bucaramanga, 16 de diciembre de 2021


BERNARDA BADILLO GUERRERO
SECRETARIA

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, dieciséis de diciembre de dos mil veintiuno.

Siendo procedente la anterior petición de la parte actora se decreta el EMBARGO y RETENCION del 50% del salario de lo que exceda el mínimo legal vigente, devengado por el demandado GERLEY DARIO CORTES RANGEL C.C. # 91.323.454 como empleado de la SECRETARIA DE EDUCACION DE LA GOBERNACION DE SANTANDER.

LIBRASE oficio.

NOTIFIQUESE

*JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA*

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO, el cual se fija en lugar visible de la secretaría del juzgado y en la página web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, 11 de Enero de 2022

Firmado Por:

Pedro Agustin Ballesteros Delgado
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7ed1128ae47751534305bf1ce645c00d70ffcb1d90d09035e2fd977c669bc903**

Documento generado en 16/12/2021 09:50:05 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>